

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ARGOPOLIS S. A.

En la ciudad de Guayaquil a los 19 días del mes de Abril del 2017, a las diez horas, en la dirección del establecimiento de la compañía, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa No. 1325 y Diez de Agosto; se reunieron los señores accionistas de la compañía CONSULTORA ARGOPOLIS S. A , contando con la asistencia de los accionistas, **Juan Pablo Hidalgo Cobeña** propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas; **Sheyla Rhonoa Cobeña López**, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas; todas las acciones son indivisibles de un valor de Un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un 25%, el mismo que asciende a Ochocientos dólares americanos.

Preside la sesión el Señor **Juan Pablo Hidalgo Cobeña**, y actúa como Secretaria ad hoc la Sra. **Sheyla Rhonoa Cobeña López**, en calidad de accionista de la empresa; inmediatamente el Presidente ordena que la Secretaria elabore la lista de los asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y pagado en un 25%, esto es, 800 acciones de Un dólar americano cada una de ellas; por tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas, amparados en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objetivo de tratar los puntos que constituyen la orden del día.

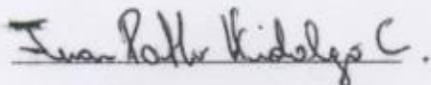
UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General al 31 de Diciembre de 2016.

DOS: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.

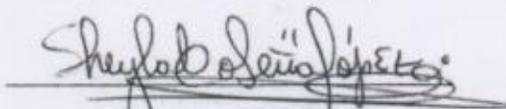
El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para liberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General al 31 de Diciembre de 2016; el mismo que fue de aprobación unánime. **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016; los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificación que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes; con lo cual el Presidente levanta la sesión a las doce horas y da por concluida la Junta General de accionistas.



Juan Pablo Hidalgo Cobeña
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sheyla Rhonoa Cobeña López
SECRETARIA AD HOC